



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA Consejo Historia - OCTUBRE 11 DE 2022

---En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo las 14:03 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes el vicedirector Pablo Molina Ahumada, el secretario técnico Jorge Santarrosa, las consejeras por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Silvia Morón, por los/as profesores/as asistentes María Virginia Ramos, por los/as egresados/as Ayelén Brusa, y las/os consejeras/os estudiantiles Ana Lucía Crinejo, Lautaro Lorenzo y Melina Sesto, y la suplente Guadalupe Chávez Baldi.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas: 5) Jornadas ConHistoria#3; 6) Solicitud de licencia por año sabático Dra. Ana Clarisa Agüero; 7) Nota de consejeras estudiantiles de la agrupación Estudiantes al Frente.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día y fuera del Orden, cuya documentación estuvo a disposición de los/as consejeros/as en carpeta compartida con debida antelación en Google Drive. Se acuerda tratar primero el punto N°7.---

---7) Nota de consejeras estudiantiles de la agrupación Estudiantes al Frente. Se da lectura a la nota presentada por la agrupación Estudiantes al Frente. Se suma la consejera Sonia Tell. El Consejo acuerda el texto de una declaración al respecto que se adjunta al Acta. *Declaración del Consejo de la Escuela de Historia. Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2022. El Consejo de la Escuela de Historia repudia los hechos de violencia acompañados de robo de bienes y vandalismo en el espacio de trabajo del CEFyH el día 27/09/2022, que son expresión de un ataque al Centro de Estudiantes como espacio de representación gremial, y hace un llamado general a la comunidad de estudiantes, docentes, nodocentes y egresados de nuestra Escuela y de nuestra Facultad a repudiar este tipo de acciones que afectan nuestro quehacer cotidiano y la convivencia democrática.* Se aprueba por unanimidad.---

---1) Constitución de tribunal de concurso de un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación simple para la cátedra de Geografía Humana. El Consejo procede a proponer el tribunal, integrado por los/as docentes titulares Natalia Cosacov, Karina Tomatis y Luis Tognetti, y como suplentes Santiago Llorens, Julieta Capdevielle y Liliana Pereyra, como integrantes egresados Salvador Vaccari, titular y Bernardo Del Caño, suplente. Por los estudiantes María de los Milagros Ávila Cignetti, titular, y Mateo Moreira, suplente. En la próxima sesión, continuando con el cronograma de concursos aprobado por el Consejo, se tratará el tribunal de un cargo de profesor/a asistente dedicación simple en Epistemología de las Ciencias Sociales.---

---2) Proyecto María de los Milagros Ávila Cignetti, “Amazonas de ayer, lesbianas de hoy”. Revisión y análisis crítico del pensamiento de Monique Wittig a partir de dos ensayos

controversiales (1977-1982), solicitud de incorporación del Lic. Juan Manuel Zeballos como co-director. Se presentan las notas de solicitud de la tesista y de aceptación de la directora, Magalí Paz, y del co-director. El Consejo acepta.---

---3) Trabajo Final de Licenciatura alumno Rodolfo Marco Lemos González, titulado “La Escuela Neoplatónica y la Historia Posmoderna: de Plotino a Hayden White. Una aproximación a la teoría narrativista de la historia a partir del esquema temporal plotiniano y su concepción de lo inteligible”. Director: Dr. Darío N. Sánchez Vendramini y Co-directora: Dra. Valeria Secchi. El Consejo designa el tribunal de evaluación del TFL, integrado por los profesores Agustín Moreno, Edgar Rufinetti y Eduardo Escudero, y como suplente Flavia Dezzutto.---

---4) Prórroga Profesorado en Historia (1993). Visto que por RHC 532/2011 y Res. Min. 819/2014 se aprobó el Plan de Estudios de la carrera Profesorado en Historia que entró en vigencia en el año lectivo 2017; y que por RD FFyH 1535/2016 se establece como fecha de caducidad del Plan de Estudios 1986-1993 del Profesorado en Historia el 31 de marzo de 2023; y que por RD FFyH 1466/2016 se aprobó el régimen de equivalencias entre asignaturas de ambos planes; y considerando que es necesario posibilitar a aquellos/as alumnos/as que se encuentren cursando el Plan 1993 puedan concluir sus estudios o puedan optar por continuar los mismos en el Plan 2017; que debe darse amplia difusión acerca de la fecha de caducidad del Plan de Estudios del Profesorado en Historia 1986-1993; que ha sido consultada la Secretaría Académica y el Área de Enseñanza sobre el particular; la Escuela de Historia solicita al HCD-FFyH que disponga la prórroga de la fecha de caducidad del Plan de Estudios 1986-1993 de la carrera Profesorado en Historia, hasta el día 31 de Marzo de 2024 y que los/as alumnos/as del Profesorado en Historia del Plan 1986-1993 tengan como última fecha para rendir la última materia de la carrera el 31 de marzo de 2024. Solicita también que se establezca que aquellos/as alumnos que a la fecha 31 de Marzo de 2024, adeuden hasta 5 (cinco) materias (cursadas o no) incluido el Taller de Práctica Docente y Residencia (ex MOPE), puedan solicitar una excepción a lo dispuesto, para extender dicho plazo y fecha para rendir la última materia hasta el 31 de Marzo de 2025. Al cumplirse los nuevos plazos establecidos, quienes no estén comprendidos en los alcances de la misma, pasarán del Plan 1986-1993 al 2017 según los procedimientos establecidos por la institución. El Consejo aprueba por unanimidad.---

---Además, la Dirección solicita autorización para armar y presentar un nuevo texto ordenado de los planes de estudio de la Licenciatura y el Profesorado en Historia, debido a que se han constatado inconsistencias, errores, duplicaciones, así como la necesidad de incorporar en un mismo texto las resoluciones específicas que modifican aspectos parciales de los Planes, con el objetivo de simplificar y racionalizar su presentación. El Consejo aprueba.---

---5) Jornadas ConHistoria#3. Se solicita el aval para la realización de estas jornadas el año que viene, entre el 26 y el 30 de junio, coorganizadas por la Escuela, el Área de Historia del CIFFyH y el Doctorado en Historia. El Consejo acuerda.---

---Se retira el Consejero Lautaro Lorenzo.---

---6) Solicitud de licencia por año sabático de la Dra. Ana Clarisa Agüero, profesora titular concursada en “Historia Argentina I”. El Consejo considera que la licencia no afectaría el desenvolvimiento de las actividades en la Escuela de Historia para el ciclo 2023. Se aprueba.---

---Siendo las 14:47 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---

